

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 12

SERIE 1990-91

ORDENANZA DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUM. 6, SERIE 1990-91, PARA FIJAR MAS DIAS PARA LA CELEBRACION DE DICHA VERBENA.

POR CUANTO: Mediante la Ordenanza Núm. 6, Serie 1990-91, se aprobó la celebración de un Festival Navideño en la Plaza Pública durante los días del 20 al 23 de diciembre de 1990.

POR CUANTO: El Comité Pro Restauración Iglesia Católica solicitó se haga una enmienda a dicha Ordenanza.

POR CUANTO: Esta Honorable Asamblea no tiene inconveniente en hacer dicha enmienda.

POR TANTO: ORDENASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra: Enmendar como por la presente se enmienda la Ordenanza Núm. 6, Serie 1990-91, para que lea como sigue:

AUTORIZANDO AL COMITE PRO RESTAURACION IGLESIA CATOLICA LA MONSERRATE, A CELEBRAR UN FESTIVAL NAVIDENO DURANTE LOS DIAS DEL 21 AL 30 DE DICIEMBRE DE 1990.

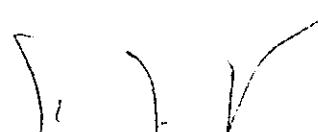
Sección 2da: Esta Ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Sección 3ra: Copia de esta Ordenanza será enviada a la Administración de Servicios Municipales y al Presidente del Comité Pro-Restauración Iglesia Católica La Monserrate para su conocimiento y fines pertinentes.


JOSE BOLIVAR FIGUEROA
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL


FELICITA LLOVET COLON
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

Por el Honorable Alcalde, Basilio Baerga Paravisini,
a los 14 días del mes de noviembre de 1990.


BASILIO BAERGA PARAVISINI
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE BOLIVAR FIGUEROA, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 12, Serie 1990-91, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria del dia 14 de noviembre de 1990.

Se certifica, además, que dicha Ordenanza fue aprobada con **los** votos afirmativos de los siguientes asambleistas presentes en dicha sesión: Felicita Llovet Colón, Roberto Mercado Colón, Angel

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

SERIE 1990-91

ORDENANZA NUM. 12

M. Colón Sánchez, Miguel A. Casiano Amaro, Julio E. Rivera Sánchez,
Pedro J. Rivera Sánchez, Carmen M. Vega Ortiz, Maximiliano Rivera,
José A. García de Jesús, José A. Sánchez Muñiz, Ada I. Alvarado
Merced, Vicente Torres Ramos, Benjamín Zayas Soto.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo
mi firma y sello oficial de este municipio hoy dia 7 de Septiembre
de 1990.

JOSE BOLIVAR FIGUEROA
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL